



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46724/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se autorice el monto total de los gastos realizados por la Dra. María Cecilia Gaggiotti, Coordinadora del Programa de Valorización del Conocimiento, que asistió en representación de esta Universidad a la “Quinta Asamblea General Ordinaria de la Red Universidad-Empresa ALCUE A.C.”, que se llevó a cabo del 16 al 19 de octubre en San José de Costa Rica;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia autorizar el monto total de los gastos realizados por la Dra. María Cecilia Gaggiotti, que asciende a \$ 52.089,90 (Pesos cincuenta y dos mil ochenta y nueve con 90/100) según el informe producido por la citada Secretaría a fs. 5, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

sl

